

Fondo Vértice UDP 2024

1. Descripción:

La Universidad Diego Portales promueve una formación de profesionales altamente calificados y comprometidos con el desarrollo social, económico y cultural de Chile. A través de Vértice¹ UDP, se lanza este Fondo que responde a uno de los desafíos de la Planificación Estratégica 2022-2026 y que apunta a enriquecer el Modelo Educativo a través del fortalecimiento de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, elementos fundamentales para abordar los complejos desafíos actuales.

Para avanzar en la consolidación de estos principios, el Fondo Vértice UDP 2024 busca impulsar y fortalecer la conexión entre las diversas disciplinas, incentivando un enfoque educativo que trascienda las barreras disciplinarias tradicionales. Es así como los proyectos elegibles bajo esta convocatoria deben tributar a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje por medio de la promoción de la inter y transdisciplina a través de los siguientes lineamientos:

- a. Desarrollo y promoción de iniciativas que integren la interdisciplina y transdisciplina.
- b. Fomento de la colaboración entre distintas disciplinas para crear sinergias educativas.
- c. Implementación de estrategias pedagógicas que respondan a los desafíos de las sociedades contemporáneas.

2. Objetivo del Fondo

Buscamos fortalecer y potenciar experiencias de sinergia entre distintas disciplinas cuyo objetivo central sea potenciar aprendizajes complejos en estudiantes de pregrado a través de enfoques inter o transdisciplinarios.

3. ¿A quién está dirigido el fondo?

El fondo Vértice 2024 está dirigido a académicos/as y/o equipos que cuenten con el apoyo de sus respectivos programas y carreras que busquen robustecer los aprendizajes inter y transdisciplinarios de las y los estudiantes.

4. Líneas del concurso

¹ Más sobre Vértice UDP en anexo 1.

El fondo Vértice UDP 2024 financiará iniciativas inter o transdisciplinarias² en dos líneas de trabajo.

a. Iniciativas en docencia

Esta línea de concurso está dirigida a financiar a aquellas iniciativas como cursos, talleres u otras actividades formativas inter o transdisciplinares que cuenten con el apoyo y aprobación de su respectiva carrera o unidad para ser implementadas. El foco central de esta línea es financiar cursos o actividades al interior de experiencias formativas del pregrado que cuenten con más de una perspectiva disciplinar, cursos que en su desarrollo incluyan a estudiantes de diversas carreras o cursos CFG o cursos que exploren grandes problemas contemporáneos. Las personas seleccionadas deberán comprometerse a desarrollar la actividad formativa de principio a fin durante el segundo semestre de 2024, participar de reuniones de seguimiento y colaborar con las actividades de difusión en torno a los proyectos adjudicados desarrolladas en Espacio Vértice UDP.

Las iniciativas en docencia que quieran postular al financiamiento, deberán estar planificadas y aceptadas por la dirección de una carrera o programa y deberán justificar su aporte al proyecto académico de cada carrera o unidad.

b. Grupos de reflexión

Esta línea de financiamiento se relaciona con el desarrollo de actividades reflexivas entre académicos y académicas en tópicos inter y transdisciplinares. El foco central de esta línea es dar espacio, visibilidad y recursos a aquellas iniciativas autogestionadas. Al finalizar el proceso el grupo de reflexión inter o transdisciplinario deberá haber desarrollado al menos un producto entregable, tal como: exposiciones, materiales pedagógicos, materiales audiovisuales (podcast, videos, fanzine, etc.) publicaciones académicas, seminarios, entre otras. Las personas seleccionadas deberán comprometerse a desarrollar las actividades acordadas al inicio del proyecto de principio a fin, participar de reuniones de seguimiento y colaborar con las actividades de difusión en torno a los proyectos adjudicados desarrolladas en Espacio Vértice UDP.

5. Criterios de evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por profesionales de Vértice UDP y de la Vicerrectoría Académica.

Se evaluarán los proyectos en base a:

² Si tienes dudas sobre la diferencia entre inter y transdisciplina, te recomendamos revisar el anexo n°2.

- Pertinencia y Relevancia de la iniciativa con respecto al objetivo del fondo y en relación con los principios del Plan Estratégico 2022-2026 con foco en la inter y transdisciplina **(30%)**
- Impacto en estudiantes y potencialidad de escalamiento **(20%)**
- Viabilidad técnica y financiera **(20%)**
- Vinculación entre dos o más disciplinas **(30%)**

6. Recursos

El fondo Vértice 2024 entregará 4 financiamientos de un máximo de \$2.000.000 brutos a cada equipo de trabajo seleccionado.

Este se pagará en dos cuotas, la primera luego de acordada y firmada el Acta de inicio por parte de los/las adjudicados/as y Vértice UDP, que tiene como fin dejar establecido en términos generales el uso del incentivo (por ejemplo, honorarios de los docentes, honorario de ayudantes, producción de material, etc.), los productos entregables al finalizar la ejecución del proyecto, identificar a los responsables, y especificar un cronograma. La firma de este Acta de inicio tendrá como plazo máximo una semana desde la adjudicación del concurso, luego de pasado este plazo, se entiende que la iniciativa no podrá desarrollarse por medio de este Fondo.

La segunda cuota corresponderá al cierre del proyecto con los productos finalizados y aprobados por el equipo Vértice UDP de la Vicerrectoría Académica.

El pago del Fondo Vértice 2024 se entregará al responsable del proyecto quién se encargará de administrar los recursos. Es importante tener presente que sólo se puede presentar un proyecto por responsable.

Los proyectos deben ser ejecutados durante el segundo semestre del año 2024, con plazo máximo a finalizar la tercera semana de noviembre del año en curso. Para más información con respecto a los plazos requeridos revisar el cronograma adjunto.

7. Envío y plazos del concurso:

Las postulaciones se deben enviar completando el siguiente [formulario](#) al correo espaciovertice@mail.udp.cl desde el 22 de abril hasta el 15 de mayo de 2024.

El formulario, debe venir firmado por la dirección de carrera o programa si se presenta una postulación de la primera línea.

Se realizarán dos instancias de consultas los jueves 2 y 9 de mayo, de 14 a 15 hrs. en el siguiente enlace:

<https://zoom.us/j/91957888848?pwd=YUVPVExsVKE4ZnR2ZFJzamV2VmdnUT0>

Las instancias de consultas iniciarán puntuales y se cancelarán si no cuentan con convocatoria pasados 20 minutos desde su inicio.

Las postulaciones que no cumplan con los requisitos de la convocatoria serán descartadas y no pasarán a la etapa de evaluación.

8. Etapas del concurso

El concurso presenta las siguientes etapas:

Postulaciones al fondo	23 de abril al 17 de mayo 2024
Sesiones de consulta fondo Vértice 2024	2 y 9 de mayo de 14 a 15 horas en el siguiente enlace.
Resultados	24 de mayo
Primera reunión presencial de proyectos adjudicados	27 mayo de 14 a 15 horas en Espacio Vértice UDP
Firma de Actas de Inicio	1 al 5 de junio
Reuniones presenciales semanales de seguimiento	Julio a Noviembre en Espacio Vértice UDP
Informe avance 50%	9 septiembre
Cierre de proyecto	30 noviembre
Pago cuota de cierre	Diciembre 2024
Difusión de resultados	Diciembre 2024

Anexos

Anexo 1: Sobre Vértice UDP

Vértice UDP es un proyecto a cargo de la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente y el Departamento de Estudios Generales y Educación en Línea de la Universidad Diego Portales.

Este proyecto nace con el propósito de fortalecer la formación interdisciplinaria y transdisciplinaria e impulsar la integración de su quehacer y los vínculos con el entorno y la sociedad local y global (UDP, 2022). Tiene especial énfasis en el corazón de la casa de estudios que es la docencia de pregrado.

Objetivos Vértice UDP:

1. Promover y Desarrollar iniciativas que contribuyan a la innovación de la interdisciplina y transdisciplina.
2. Articular, conectar y promover a distintas unidades para generar espacios de colaboración en torno a interdisciplina y transdisciplina.
3. Acompañar y asesorar experiencias de pregrado en torno a la inclusión de enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Anexo 2: ¿Cómo saber si mi proyecto es inter o transdisciplinario?

Muchas veces los conceptos de inter y transdisciplina se utilizan como sinónimos a pesar que existe un amplio desarrollo teórico que permite diferenciarlos. Si bien las categorías no son fijas ni neutrales y mutan con el correr del tiempo, desde Vértice UDP se han desarrollado definiciones de inter y transdisciplina que posibilitan el trabajo de los equipos al diferenciar dos elementos clave, el nivel de integración disciplinar y el nivel de participación dentro de ambos conceptos. A continuación se encuentran las definiciones de inter y transdisciplina que se utilizarán para el desarrollo del fondo Vértice UDP 2024:

Interdisciplina

Transdisciplina

Un enfoque en donde se avanza hacia un diálogo entre las disciplinas (que incluye al menos dos ámbitos de conocimiento) siendo un proceso dinámico. Este puede producirse a nivel teórico (para el análisis, integración y síntesis), epistemológico o metodológico (para mejorar los resultados), pero pueden observarse aún los márgenes entre ellas, es decir, se pueden apreciar. Esto surge en el mundo contemporáneo dada la complejidad de problemas relevantes lo que hace necesario ir más allá de las disciplinas específicas y tender puentes entre estas para poder solucionarlos y ello requiere una actitud de diálogo. El diálogo propiamente interdisciplinario involucra un nivel mayor de integración de saberes, el cual enriquece los aportes de cada disciplina para generar una solución efectiva al desafío que se está tratando.

Un enfoque que cuestiona los límites tradicionales de la ciencia. Tal como el prefijo “trans” lo indica, comprende lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Se orienta hacia la comprensión del mundo presente altamente complejo, reflejado en temáticas y/o problemáticas que requieren necesariamente de la integración de diversas disciplinas y saberes, a fin de construir una nueva forma de mirarlas y abordarlas. Con ese fin puede incorporar actores científicos y no científicos a la generación de conocimiento, con lo cual se espera transitar desde una investigación para la sociedad hacia una con la sociedad, mediada por la colaboración y el diálogo transdisciplinar.

Es importante destacar que el uso de un abordaje inter o transdisciplinar va a depender de la necesidad formativa, de las experiencias curriculares, o de la naturaleza del problema, por lo que se plantean como enfoques complementarios y que pueden beneficiar al desarrollo de actividades académicas si se seleccionan e implementan de forma adecuada (Klein, 2004).

Con la finalidad de aportar mayor claridad en la distinción de los enfoques inter y transdisciplinarios, a continuación se encuentra una tabla que permite diferenciar el nivel de integración disciplinar y el nivel de participación. Además, en la tabla se referencian algunos ejemplos de la implementación de actividades inter y transdisciplinarias en la Universidad Diego Portales,

Características de un proyecto inter o transdisciplinario

	Interdisciplina	Transdisciplina
Nivel de Integración disciplinar del equipo de trabajo	<p>Media: Los límites de cada disciplina (metodológicos y epistemológicos) aún son reconocibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carácter integrador y focalizado 	<p>Alta: Los límites disciplinares se difuminan y se crea una nueva forma de abordar un problema altamente complejo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● carácter constructivo y creativo
Nivel de participación	<p>Iniciativas que involucren activamente a estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje y creación, valorando la diversidad de perspectivas y experiencias.</p>	<p>Iniciativas que involucren activamente a estudiantes, docentes, y posiblemente a actores externos, en el proceso de aprendizaje y creación, valorando la diversidad de perspectivas y experiencias.</p>
Ejemplos de uso del enfoque en la UDP	<p>Casos abordados desde un enfoque interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clínica jurídica en infancia y juventud ● Prácticas electivas interdisciplinarias 	<p>Casos abordados desde un enfoque transdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa de Diplomas de Honor ● Curso CFG Patrimonio en tensión ● Curso CFG Genoma: la nueva era de la selección genética